



ACG61/3: Acuerdo en relación con el Real Decreto Ley de 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y Plan de Ordenación Docente del curso académico 2012-2013

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2012

En relación con el Real Decreto Ley de 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y Plan de Ordenación Docente del curso académico 2012-2013 se acuerda:

- Aprobar, por unanimidad, el aplazamiento del calendario de ejecución del Plan de Ordenación Docente aprobado, al menos hasta el 31 de mayo.
- Que las compensaciones se mantendrán igual, salvo las correspondientes a los sexenios o tramos de investigación.
- En relación con las tasas, en su caso, se hará la propuesta de que se mantengan en el mínimo.
- Manifiestar el desacuerdo en la forma en que se ha tramitado el Real Decreto Ley, que, además, implica una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de los empleados públicos y requiere de negociación, conforme al art. 37 de La Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).